Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de Setiembre de 2019

LLAMADO MOPC N° 107 /2018

PRESTAMO BIRF 8638-PY "CONECTIVIDAD DEL TRANSPORTE" HABILITACION DE LA RED PAVIMENTADA

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SEVICIOS DE CONSULTORIA PARA LA FISCALIZACION DE CONTRATO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) MALLA SUR DE LOS SIGUIENTES TRAMOS SAN JUAN BAUTISTA – ENCARNACIÓN (169,70 Km.)

INFORME DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA DE LAS OFERTAS

I- INTRODUCCIÓN

Considerando la No Objeción del Banco Mundial a la Evaluación Técnica del Pedido de Propuesta para el Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Contratos de Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicios (CREMA) MALLA SUR, recibida el 03 de setiembre de 2019 vía correo electrónico.

En fecha 04 de setiembre de 2.019 fue solicitado al Comité de Evaluación de Ofertas (CEO) a traves del memorándum UEP 301/2019 que se proceda al acto de apertura de los Sobres N°2 Ofertas Financieras (en resguardo en la Unidad Operativa de Contratación).

Dicha acto de apertura fue realizada en fecha 16 de setiembre de 2019.

Conforme a lo estipulado en la Cláusula 5.5 de las CGC "*Las propuestas financieras serán abiertas en público en presencia de los representantes de los consultores que decidan asistir. Se leerá en voz alta el nombre de los consultores y los puntajes técnicos obtenidos. Las propuestas financieras de los consultores que alcanzaron la mínima calificación aceptable serán inspeccionadas para confirmar que los sobres han permanecidos sellados y sin abrir. Estas propuestas financieras serán abiertas seguidamente, y los precios totales serán leídos en alta voz y registrados. Una copia del registro será enviada a todos los Consultores y al Banco*"

II- APERTURA DE LA PROPUESTA FINANCIERA

El acto de Apertura del Sobre Nº 2 Propuesta Financiera fue realizado el 16 de Setiembre de 2019 en el Sala de Reuniones del Primer piso de la Unidad Operativa de Contratación del edificio Imperial sito en Alberdi c/ Estrella.

Durante el acto de apertura se procedió a abrir los sobres sellados y aa la lectura de los puntajes técnicos obtenidos por los oferentes así como la propuesta de Precios de cada oferente habilitado conforme al siguiente detalle:

Nº	OFERENTES	PUNTAJE FINAL	MONTO (IVA INCLUIDO)
1	CONSORCIO SERVINGCI SRL/PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA SA_DE CV Y DISEÑO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEXIMO CV	98.78	Gs. 9.798.616.000
2	CONSORCIO C&D	95.90	Gs. 14.286.468.398
3	CONSORCIO INCONPAR/INGSER/PEESA	93.08	Gs. 14.123.803.440
4	CONSORCIO FISCALIZADOR CREMA	92.98	Gs. 17.485.490.700
5	CONSORCIO TYPSA Y ASOCIADOS	80.80	Gs. 18.829.647.230

Las ofertas Económicas fueron evaluadas en orden al puntaje técnico, los cuales se detallan a continuación:

1 **CONSORCIO SERVINGCI SRL/PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA SA_DE CV Y DISEÑO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEXIMO CV.**

Fue constatado que la oferta del Consorcio no fue debidamente declarada en el ***ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº2 PROPUESTA ECONÓMICA , en cuanto a lo correspondiente a la oferta en la porción de dólares.*** esto puede corroborarse en el Formulario FIN-1. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA FINANCIERA que expresa…"*la propuesta técnica financiera que se adjunta es por la suma de guaraníes nueve mil setecientos noventa y ocho millones seiscientos dieciséis mil (Gs.9.798.616.000) + dólares americanos ochocientos sesenta y dos mil seiscientos sesenta y nueve con ochenta centavos (U$S 862.669,80)*". Se aclara que el representante del Consorcio, presente en dicha apertura, no manifestó inconformidad con la lectura de ofertas, y puede verse su firma al pie del documento. Debido a la declaración en moneda extranjera de una parte del servicio fue necesario realizar la conversión de la propuesta con porción dólares a guaraníes, utilizando el cambio indicado en https://www.bcp.gov.py/webapps/web/cotizacion/monedas al 19 de marzo de 2019 en conformidad a lo estipulado en la CEC 5.6 del documento de Licitación que expresa: "*La moneda única para la conversión de precios es: dólares americanos.*
La fuente oficial, la referencia de Registro del: Banco Central del Paraguay www.bcp.gov.py (Operación Mercado Abierto –Referencia Histórica)
La fecha del tipo de cambio vendedor: es de catorce días hábiles antes de la presentación de las propuestas"

La propuesta en dos monedas no presenta inconsistencia con lo expresado en el Pedido de Propuesta Cláusula 3.8 de las CGC *"Los Consultores pueden expresar el precio por sus servicios hasta en tres monedas de libre convertibilidad, por separado o en combinación. El Contratante podrá exigirle al Consultor que declare la porción de su precio que representa costo en moneda nacional y así lo indicaría en la Hoja de Datos"* y aclarado en la Cláusula 3.8 de las CEC *"El Consultor deberá declarar los costos locales en moneda nacional: Sí (X)"*.

Fue analizada la participación hombre-mes de la propuesta técnica y se constató que está en concordancia con la propuesta financiera. La propuesta no presenta ningún error aritmético ni incongruencias entre números y letras.

2 CONSORCIO C&D

Fue analizada la participación hombre-mes de la propuesta técnica y se constató que está en concordancia con la propuesta financiera. La propuesta no presenta ningún error aritmético ni incongruencias entre números y letras.

3 CONSORCIO INCONPAR/INGSER/PEESA

Fue analizada la participación hombre-mes de la propuesta técnica y se constató que está en concordancia con la propuesta financiera. La propuesta no presenta ningún error aritmético ni incongruencias entre números y letras.

4 CONSORCIO FISCALIZADOR CREMA

Fue analizada la participación hombre-mes de la propuesta técnica y se constató que está en concordancia con la propuesta financiera. La propuesta presenta errores aritméticos debido al redondeo de las cantidades de participación hombre-mes.

En la oferta FIN 4 donde dice

FORMULARIO FIN - 4 DESGLOSE POR REMUNERACIONES

Grupo de Actividades (Fase):FASE DE OBRAS DE PUESTA A PUNTO

N°	Nombre	Cargo	Tarifa empleado-mes	Participación (Empleado-meses)		Moneda Local (Guaraníes)
3	A definir	ESPECIALISTA EN CALCULO DEL VALOR PATRIMONIAL VIAL	**sede**	79.860.000	-	-
			campo	79.860.000	0,33	26.620.000
4	A definir	ESPECIALISTA EN OPINIÓN PÚBLICA	**sede**	16.500.000	-	-
			campo	16.500.000	0,33	5.500.000

FORMULARIO FIN - 4 DESGLOSE POR REMUNERACIONES

Grupo de Actividades (Fase):FASE DE MANTENIMIENTO

N°	Nombre	Cargo	Tarifa empleado-mes	Participación (Empleado-meses)		Moneda Local (Guaraníes)
1	A definir	ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS	**sede**	54.912.000	2	113.484.800
			campo	54.912.000	-	-
3	A definir	ESPECIALISTA EN CALCULO DEL VALOR PATRIMONIAL VIAL	**sede**	79.860.000	-	-
			campo	79.860.000	0,83	66.550.000
3	A definir	ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	**sede**	16.500.000	-	-
			campo	16.500.000	4,13	68.200.000
3	A definir	ESPECIALISTA EN GESTIÓN SOCIAL	**sede**	13.200.000	-	-
			campo	13.200.000	4,13	54.560.000
3	A definir	ESPECIALISTA EN OPINIÓN PÚBLICA	**sede**	16.500.000	-	-
			campo	16.500.000	0,83	13.750.000

Se corrige lo siguiente

FORMULARIO FIN - 4 DESGLOSE POR REMUNERACIONES

Grupo de Actividades (Fase):FASE DE OBRAS DE PUESTA A PUNTO

N°	Nombre	Cargo	Tarifa empleado-mes	Participación (Empleado-meses)		Moneda Local (Guaraníes)
3	A definir	ESPECIALISTA EN CALCULO DEL VALOR PATRIMONIAL VIAL	**sede**	79.860.000	-	-
			campo	79.860.000	0,33	26.353.800
4	A definir	ESPECIALISTA EN OPINIÓN PÚBLICA	**sede**	16.500.000	-	-
			campo	16.500.000	0,33	5.445.000

FORMULARIO FIN - 4 DESGLOSE POR REMUNERACIONES

Grupo de Actividades (Fase):FASE DE MANTENIMIENTO

N°	Nombre	Cargo	Tarifa empleado-mes	Participación (Empleado-meses)		Moneda Local (Guaraníes)
1	A definir	ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS	**sede**	54.912.000	2	113.667.840
			campo	54.912.000	-	-
3	A definir	ESPECIALISTA EN CALCULO DEL VALOR PATRIMONIAL VIAL	**sede**	79.860.000	-	-
			campo	79.860.000	0,83	66.283.800
3	A definir	ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL	**sede**	16.500.000	-	-
			campo	16.500.000	4,13	68.145.000
3	A definir	ESPECIALISTA EN GESTIÓN SOCIAL	**sede**	13.200.000	-	-
			campo	13.200.000	4,13	54.516.000
3	A definir	ESPECIALISTA EN OPINIÓN PÚBLICA	**sede**	16.500.000	-	-
			campo	16.500.000	0,83	13.695.000

Fue solicitado al Consorcio Fiscalizador CREMA, a través de la Nota CEO N°1057/2019, su conformidad a las correcciones aritméticas realizadas a su Oferta y al monto final corregido de Gs. 17.484.932.340.-. El Consorcio Fiscalizador CREMA manifiesta su conformidad a dichas correcciones a través de la Nota P5C066-LT-003 MEU N°51506/2019.

5 CONSORCIO TYPSA Y ASOCIADOS

Fue analizada la participación hombre-mes de la propuesta técnica y se constató que está en concordancia con la propuesta financiera. La propuesta presenta errores aritméticos debido al redondeo de las cantidades de participación hombre-mes y también presenta errores aritméticos en el formulario FIN 5- Gastos Reembolsables.

Donde dice

FORMULARIO FIN - 4 DESGLOSE POR REMUNERACIONES

Cargo	Tarifa empleado-mes	Partiipación (Empleado-meses)	Moneda Local (Guaraníes)
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	51.665.658,00	14,85	767.235.021
	51.665.658,00	6,55	338.410.060
ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	46.968.780,00	2,82	132.545.897
	46.968.780,00	20,75	974.602.185
ESPECIALISTA EN CALCULO DEL VALOR PATRIMONIAL VIAL	46.968.780,00	0,54	25.175.266
	46.968.780,00	0,97	45.418.810
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	37.575.024,00	-	-
	37.575.024,00	8,70	326.902.709
INGENIERO ASISTENTE	23.484.390,00	-	-
	23.484.390,00	83,00	1.949.204.370
ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS	46.968.780,00	3,08	144.663.842
	46.968.780,00	4,73	222.068.392
ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	30.799.200,00	2,82	86.915.342
	30.799.200,00	5,56	171.274.351
ESPECIALISTA EN GESTION SOCIAL	30.799.200,00	2,82	86.915.342
	30.799.200,00	5,56	171.274.351
ESPECIALISTA EN OPINIÓN PÚBLICA	30.799.200,00	0,54	16.508.371
	30.799.200,00	0,97	29.782.826
INGENIERO RESIDENTE	37.575.024,00	-	-
	37.575.024,00	83,00	3.118.726.992
INSPECTOR DE PAVIMENTO	12.165.720,00	-	-
	12.165.720,00	104,00	1.265.234.880
LABORATORISTA DE OBRA	12.165.720,00	-	-
	12.165.720,00	104,00	1.265.234.880
AYUDANTE DE LABORATORIO	4.344.900,00	-	-
	4.344.900,00	104,00	451.869.600
TOPOGRAFO DE OBRA	12.165.720,00	-	-
	12.165.720,00	104,00	1.265.234.880
AYUDANTE DE TOPÓGRAFO	4.344.900,00	0	-
	4.344.900,00	208	903.739.200
CHOFER	4.344.900,00	0	-
	4.344.900,00	104	451.869.600
CADISTA	9.558.780,00	83	793.378.740
	9.558.780,00	0	-
			15.004.185.910

FORMULARIO PR-5 DESGLOSE DE GASTOS REEMBOLSABLES

N°	GASTOS REEMBOLSABLES	UNIDAD	GS	CANTIDAD	GS
1	VIATICO PERSONAL LOCAL	UNIDAD	20.000	22747	454.936.320
2	VIATICO PERSONAL EXTRANJERO	UNIDAD	-		-
3	PASAJES INTERNACIONALES	VIAJE	3.050.000	125	379.725.000
4	PREPARACION Y REPRODUCCION DE INFOMRES	MES	800.000	83	66.400.000
5	INSUMOS	MES	500.000	83	41.500.000
6	ARRIENDO DE ALOJAMIENTO DE CAMPO	MES	3.000.000	83	249.000.000
7	OFICINA DE CMAPO	MES	2.000.000	83	166.000.000
8	VEHICULOS PP	MES	6.000.000	21	126.000.000
9	VEHICULOS MANT	MES	3.000.000	62	186.000.000
10	COMBUSTIBLE OPP	MES	4.200.000	21	88.200.000
11	COMBUSTIBLE MAN	MES	2.100.000	62	130.200.000
12	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y UNIFORME	GL	5.000.000	1	5.000.000
13	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	MES	1.028.916	83	85.400.000
14	EQUIPOO DE LABORATORIO	MES	4.000.000	83	332.000.000
15	RETROREFLECTOMETRO SEÑALIZACION HORIZONTAL	GL	305.000.000	1	305.000.000
16	RETROREFLECTOMETRO SEÑALIZACION VERTICAL	GL	244.000.000	1	244.000.000
17	COMUNICACIÓN		1.500.000	83	124.500.000
18	SEGUROS	GL	300.000.000	1	300.000.000
19	ALQUILER DE OFICINA	MES	2.500.000	83	207.500.000
20	VEHICULO OFICINA CENTRAL	MES	2.025.301	83	168.100.000
21	COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO OFICINA CENTRAL	MES	2.000.000	83	166.000.000
				Precios Totales	**3.825.461.320**

Se corrige por:

FORMULARIO FIN - 4 DESGLOSE POR REMUNERACIONES

Cargo	Tarifa empleado-mes	Partiipación (Empleado-meses)	Moneda Local (Guaraníes)
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	51.665.658,00	14,85	767.235.021
	51.665.658,00	6,55	338.410.060
ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	46.968.780,00	2,82	132.545.897
	46.968.780,00	20,75	974.602.185
ESPECIALISTA EN CALCULO DEL VALOR PATRIMONIAL VIAL	46.968.780,00	0,54	25.175.266
	46.968.780,00	0,97	45.418.810
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	37.575.024,00	-	-
	37.575.024,00	8,70	326.902.709
INGENIERO ASISTENTE	23.484.390,00	-	-
	23.484.390,00	83,00	1.949.204.370
ESPECIALISTA EN DISEÑO ESTRUCTURAL DE PAVIMENTOS	46.968.780,00	3,08	144.663.842
	46.968.780,00	4,73	222.068.392
ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL	30.799.200,00	2,82	86.915.342
	30.799.200,00	5,56	171.274.351
ESPECIALISTA EN GESTION SOCIAL	30.799.200,00	2,82	86.915.342
	30.799.200,00	5,56	171.274.351
ESPECIALISTA EN OPINIÓN PÚBLICA	30.799.200,00	0,54	16.508.371
	30.799.200,00	0,97	29.782.826
INGENIERO RESIDENTE	37.575.024,00	-	-
	37.575.024,00	83,00	3.118.726.992
INSPECTOR DE PAVIMENTO	12.165.720,00	-	-
	12.165.720,00	104,00	1.265.234.880
LABORATORISTA DE OBRA	12.165.720,00	-	-
	12.165.720,00	104,00	1.265.234.880
AYUDANTE DE LABORATORIO	4.344.900,00	-	-
	4.344.900,00	104,00	451.869.600
TOPOGRAFO DE OBRA	12.165.720,00	-	-
	12.165.720,00	104,00	1.265.234.880
AYUDANTE DE TOPÓGRAFO	4.344.900,00	0	-
	4.344.900,00	208	903.739.200
CHOFER	4.344.900,00	0	-
	4.344.900,00	104	451.869.600
CADISTA	9.558.780,00	83	793.378.740
	9.558.780,00	0	-
			15.004.185.907

FORMULARIO PR-5 DESGLOSE DE GASTOS REEMBOLSABLES

N°	GASTOS REEMBOLSABLES	UNIDAD	GS	CANTIDAD	GS
1	VIATICO PERSONAL LOCAL	UNIDAD	20.000	22747	454.940.000
2	VIATICO PERSONAL EXTRANJERO	UNIDAD	-		-
3	PASAJES INTERNACIONALES	VIAJE	3.050.000	125	381.250.000
4	PREPARACION Y REPRODUCCION DE INFOMRES	MES	800.000	83	66.400.000
5	INSUMOS	MES	500.000	83	41.500.000
6	ARRIENDO DE ALOJAMIENTO DE CAMPO	MES	3.000.000	83	249.000.000
7	OFICINA DE CMAPO	MES	2.000.000	83	166.000.000
8	VEHICULOS PP	MES	6.000.000	21	126.000.000
9	VEHICULOS MANT	MES	3.000.000	62	186.000.000
10	COMBUSTIBLE OPP	MES	4.200.000	21	88.200.000
11	COMBUSTIBLE MAN	MES	2.100.000	62	130.200.000
12	EQUIPAMIENTO DE SEGURIDAD Y UNIFORME	GL	5.000.000	1	5.000.000
13	EQUIPO DE TOPOGRAFIA	MES	1.028.916	83	85.400.028
14	EQUIPOO DE LABORATORIO	MES	4.000.000	83	332.000.000
15	RETROREFLECTOMETRO SEÑALIZACION HORIZONTAL	GL	305.000.000	1	305.000.000
16	RETROREFLECTOMETRO SEÑALIZACION VERTICAL	GL	244.000.000	1	244.000.000
17	COMUNICACIÓN		1.500.000	83	124.500.000
18	SEGUROS	GL	300.000.000	1	300.000.000
19	ALQUILER DE OFICINA	MES	2.500.000	83	207.500.000
20	VEHICULO OFICINA CENTRAL	MES	2.025.301	83	168.099.983
21	COMBUSTIBLE Y MANTENIMIENTO OFICINA CENTRAL	MES	2.000.000	83	166.000.000
				Precios Totales	**3.826.990.011**

Fue solicitado al Consorcio TYPSA & ASOCIADOS, a través de la Nota CEO N°1058/2019, su conformidad a las correcciones aritméticas realizadas a su Oferta y al monto final corregido de Gs. 18.831.175.918.-. El Consorcio TYPSA & ASOCIADOS no respondió en el plazo previsto. Ante esta situación el Comité de Evaluación de Ofertas comunica mediante Memorándum CEO N°1246/19 a la Dirección de Vialidad, que no obtuvo respuesta alguna

Formulario IVB. Ajustes—Conversión monetaria—Precios evaluados[1]

Nombre del consultor	Precios de las propuestas[1]		Ajustes[2]	Precio(s) evaluado(s)	Conversión a la moneda de la evaluación[3]		Puntaje financiero[4]
	Moneda	Montos (1)	(2)	(3) = (1) + (2)	Tipo(s) de cambio[5] (4)	Precios de las propuestas (5) = (3)(4)	(6)
CONSORCIO SERVINGCI SRL/PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA SA_DE CV Y DISEÑO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEXICO CV	US$	862.669,80		862.669,80	6134,56	5.292.099.648	93,59
	Gs	9.798.616.000		9.798.616.000		9.798.616.000	
CONSORCIO C&D (CIA & DINATEST)	Gs	14.286.468.398		14.286.468.398		14.286.468.398	98,86
CONSORCIO INCONPAR - INGSER - PEESA	Gs	14.123.803.440		14.123.803.440		14.123.803.440	100,00
CONSORCIO FISCALIZADOR CREMA	Gs	17.485.490.700	-558.360	17.484.932.340		17.484.932.340	80,78
CONSORCIO TYPSA Y ASOCIADOS	Gs	18.829.647.230	1.528.688	18.831.175.918		18.831.175.918	75,00

[1] En el caso de la selección basada en la calidad, la selección basada en las calificaciones y la selección directa, llene solamente hasta la columna 3.

Formulario IVC. Selección basada en la calidad y el costo (SBCC)—Evaluación combinada técnica y financiera—Recomendación de adjudicación

Nombre del consultor	Evaluación técnica			Evaluación financiera		Evaluación combinada	
	Puntaje técnico[1] S(t)	Puntaje ponderado S(t) × 0,80	Clasificación técnica	Puntaje financiero[3] S(f)	Puntaje ponderado S(f) × 0,20	Puntaje S(t) T + S(f) F	Clasificación
CONSORCIO SERVINGCI SRL/PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA SA_DE CV Y DISEÑO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEXICO CV	98,78	79,024	1	93,59	18,72	97,74	1
CONSORCIO C&D (CIA & DINATEST)	95,90	76,72	2	98,86	19,77	96,49	2
CONSORCIO INCONPAR - INGSER - PEESA	93,08	74,464	3	100,00	20	94,46	3
CONSORCIO FISCALIZADOR CREMA	92,98	74,384	4	80,78	16,16	90,54	4
CONSORCIO TYPSA Y ASOCIADOS	80,80	64,64	5	75,00	15,00	79,64	5
RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN	**Al puntaje técnico y financiero combinado más alto.** **Nombre del consultor: CONSORCIO SERVINGCI SRL/PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA SA_DE CV Y DISEÑO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEXICO CV**						

1. Véase el formulario IIB.
2. T = de acuerdo con el Pedido de Propuestas.
3. Véase el formulario IVB.
4. F = de acuerdo con el Pedido de Propuestas.

1. Nombre del evaluador: Ing. Miguel Angel Solis Firma: _____
2. Nombre del evaluador: Arq. Rosa Recalde Firma: _____
3. Nombre del evaluador: Ing. Fátima Insfrán Firma: _____

5.7	La fórmula para determinar los puntajes financieros es la siguiente: Sf = 100 x Fm / F, donde Sf es el puntaje financiero, Fm es el precio más bajo y F el precio de la propuesta en consideración. Las ponderaciones asignadas a las propuestas técnicas y financieras son: **T = 0.8 y** **P = 0.2** El oferente que obtenga el puntaje técnico y financiero combinado más alto será invitado a negociar.

1 CONSORCIO SERVINGCI SRL/PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA SA_DE CV Y DISEÑO DE DESARR

Puntaje Financiero

Sf=100 x Fm/ F

Fm=	14.123.803.440	Precio mas bajo
F=	15.090.715.648	Precio de la propuesta
Sf=	93,59 0,2	

Puntaje Técnico

T=	98,78 0,8	

PUNTAJE TOTAL	97,74

2 CONSORCIO C&D (CIA & DINATEST)

Puntaje Financiero

Sf=100 x Fm/ F

Fm=	14.123.803.440	Precio mas bajo
F=	14.286.468.398	Precio de la propuesta
Sf=	98,86 0,2	

Puntaje Técnico

T=	95,90 0,8	

PUNTAJE TOTAL	96,49

3 CONSORCIO INCONPAR - INGSER - PEESA

Puntaje Financiero

Sf=100 x Fm/ F

Fm=	14.123.803.440	Precio mas bajo
F=	14.123.803.440	Precio de la propuesta
Sf=	100,00 0,2	

Puntaje Técnico

T=	93,08 0,8	

PUNTAJE TOTAL	94,46

4 CONSORCIO FISCALIZADOR CREMA

Puntaje Financiero

Sf=100 x Fm/ F

Fm=	14.123.803.440	Precio mas bajo	
F=	17.484.932.340	Precio de la propuesta	
Sf=	80,78	0,2	

Puntaje Técnico

T=	92,98	0,8

PUNTAJE TOTAL	90,54

5 CONSORCIO TYPSA Y ASOCIADOS

Puntaje Financiero

Sf=100 x Fm/ F

Fm=	14.123.803.440	Precio mas bajo	
F=	18.831.175.918	Precio de la propuesta	
Sf=	75,00	0,2	

Puntaje Técnico

T=	80,80	0,8

PUNTAJE TOTAL	79,64

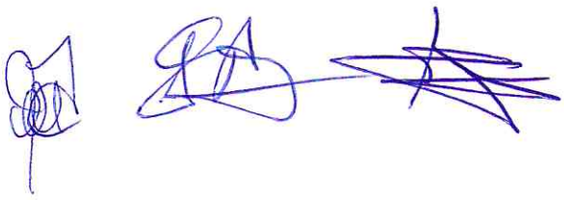
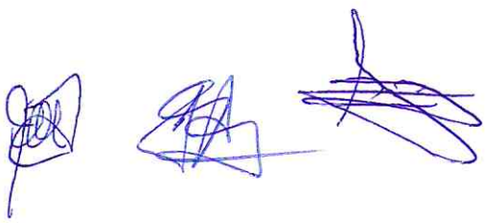
OFERENTE	Puntaje Técnico (A)	Precio	Puntaje Financiero (B=100*Precio mas bajo/Precio Considerado)	Puntaje Total (A*0,80+B*0,20)
CONSORCIO SERVINGCI SRL/PROFESIONALES EN INFRAESTRUCTURA SA_DE CV Y DISEÑO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE MEXICO CV	98,78	15.090.715.648,00	93,59	97,74
CONSORCIO C&D (CIA & DINATEST)	95,90	14.286.468.398,00	98,86	96,49
CONSORCIO INCONPAR - INGSER - PEESA	93,08	14.123.803.440,00	100,00	94,46
CONSORCIO FISCALIZADOR CREMA	92,98	17.484.932.340,00	80,78	90,54
CONSORCIO TYPSA Y ASOCIADOS	80,80	18.831.175.918,00	75,00	79,64